ESTUDIOS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1. OBJETO. "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE RISARALDA (ASOMUR) Y EL MUNICIPIO DE APIA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BIENES FISCALES, Y LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIETNO DE ACUEDUCTOS RURALES, DEL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA".

2. CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CODIGO SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y obras civiles	3013 Productos de construcción estructurales	301316 Ladrillos	30131600 Ladrillos
30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y obras civiles	3011 Hormigón, cemento y yeso	301116 Cemento y cal	30111601 Cemento
30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y obras civiles	3015 Materiales para acabado de exteriores	301515 Material para tejados y techos	30151500 Material para tejados y techos
31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pintura bases y acabados	312115 Pinturas y tapa poros	31211500 Pinturas y tapa poros
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 Servicios de recursos humanos	801116 Servicios de personal temporal	80111601 Asistencia de oficina o administrativa temporal
72	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

3. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 311 indica: Al *municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios*

públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Ante la situación de necesidad que tiene el municipio como lo son: El mejoramiento, adecuación y mantenimiento de bienes fiscales como lo son la sagrada familia, la Casa Campesina, instituciones educativas rurales, y la optimización y mejoramiento de sistemas de acueductos rurales, constituyen una necesidad prioritaria para la garantía de los derechos fundamentales, la participación ciudadana, el desarrollo social y el cumplimiento de los fines del Estado en el territorio del municipio de Apía, Risaralda.

Estos espacios públicos cumplen funciones estratégicas en la vida comunitaria y en la prestación efectiva de servicios esenciales. La Casa Campesina, por ejemplo, se configura como un lugar clave para la integración social, la formación en buenas prácticas agropecuarias, el desarrollo de capacidades productivas y el fortalecimiento de la economía rural, en línea con lo dispuesto por el artículo 65 de la Constitución Política, que impone al Estado la obligación de promover el acceso progresivo a tierras, infraestructura y asistencia técnica para los campesinos.

La adecuación de escuelas rurales garantiza condiciones dignas y seguras para el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes del sector rural, dando cumplimiento al derecho fundamental a la educación (art. 67 C.P.), y fortaleciendo la equidad territorial, conforme lo estipulan la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001.

Por su parte, la optimización y mejoramiento de acueductos rurales resulta fundamental para proteger la salud pública, el ambiente y los recursos hídricos, dando aplicación directa al derecho colectivo a gozar de un ambiente sano (art. 79 C.P.), así como a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 en materia de servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico.

Actualmente, el edificio de la sagrada familia presenta un avance crítico de deterioro debido a la falta de intervenciones estructurales y técnicas que garanticen su integridad física y funcional. Su restauración y adecuación no solo permitirán recuperar su valor estético y patrimonial, sino también reintegrarlo como un espacio activo de encuentro, formación y convivencia ciudadana, respondiendo a las necesidades actuales del municipio.

En conjunto, estas inversiones en bienes fiscales y de uso público permiten fortalecer el tejido social, reducir las brechas entre el campo y la ciudad, y cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, en concordancia con los principios de eficiencia, equidad, planeación participativa y sostenibilidad.

en curso, se ha apropiado el rubro para este propósito, con el fin de prever la intervención temprana por parte de la administración municipal evitando de esta manera, inconvenientes mayores por el paso del tiempo, así como el aporte en la conservación de las fuentes de abastecimiento, que surte a la población Apiana, específicamente en el área urbana; así pues, que la necesidad que pretende satisfacer el municipio es la relacionada con los lineamientos del Plan de desarrollo **“APIA POSIBLE” 2024 -2027.**

Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos: **Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación en el municipio de Apía. (2024660450006)**

Meta del Plan de Desarrollo:

Dimensión: Línea Estratégica No 1 Equidad social
Sector: 22. EDUCACIÓN
Programa: Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo.
Meta PDM: Adecuación y mantenimiento de infraestructura de las sedes educativas.
Producto: Infraestructura educativa mejorada.
Indicador del producto: Sedes educativas mejoradas.
Actividad del proyecto: Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura educativa.

Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos: **Prestación de los servicios de administración pública con legalidad y buen gobierno en el municipio de Apía. (2024660450026)**

Meta del Plan de Desarrollo:

Dimensión: Línea Estratégica No 1 Equidad social
Sector: 22. EDUCACIÓN
Programa: Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo.
Meta PDM: Adecuación y mantenimiento de infraestructura de las sedes educativas.
Producto: Infraestructura educativa mejorada.
Indicador del producto: Sedes educativas mejoradas.
Actividad del proyecto: Mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura publica y los equipamientos municipales.

Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos: **Prestación de los servicios de administración pública con legalidad y buen gobierno en el municipio de Apia (2024660450026)**

Meta del Plan de Desarrollo:

Dimensión: Línea Estratégica No 3 Equipamientos, Movilidad, Transporte e Integración Territorial
Sector: EDUCACIÓN, CULTURA Y GOBIERNO TERRITORIAL
Programa: Fortalecimiento de la infraestructura social y áreas comunes.
Meta PMD: Mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura pública y los equipamientos municipales.
Producto: Espacio público adecuado.
Indicador del producto: Espacio público adecuado.
Actividad del proyecto: Mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura pública y los equipamientos municipales.

Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos Prestación oportuna y de calidad de los servicios de APSB en el municipio de Apía. **(2024660450015)**

Meta del Plan de Desarrollo:

Dimensión: Línea Estratégica No 3 Equipamientos, Movilidad, Transporte e Integración Territorial
Sector: EDUCACIÓN, CULTURA Y GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: Fortalecimiento y renovación de acueductos o sistemas de abastecimiento.
Meta PMD: Mantenimiento, construcción, reposición y/o optimización de redes de acueductos rurales.
Producto: Acueductos optimizados
Indicador del producto: Acueductos optimizados
Actividad del proyecto: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de Acueductos.

Que a la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE RISARALDA (ASOMUR)** es una Entidad Administrativa de Derecho Público provista de capacidad legal y autonomía administrativa, cuyo objeto general es organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, teniendo en cuenta el desarrollo social, ambiental, económico, sustentable y sostenible. Procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como el desarrollo integral de sus territorios y colaborar Mutuamente en la ejecución de obras públicas y encontrándose dentro de sus objetivos específicos:

Que son funciones de ASOMUR entre otras las siguientes: 1. Propender por el desarrollo integral de los municipios que la conforman. 2. Promover el fortalecimiento de los procesos de planeación y la vinculación a ellos de las entidades públicas y privadas con injerencia en la región. 3. Planear, financiar y ejecutar obras para la prestación de servicios públicos u organizar la administración de los mismos. 4. Buscar el fortalecimiento institucional de los municipios para la prestación de los servicios públicos a su cargo. 5. Elaborar planes, programas y estudios técnicos de los servicios públicos de interés intermunicipal y de las obras necesarias para desarrollarlos. 6. Promover obras de fomento municipal que beneficien a los municipios asociados, de preferencia aquellos que por su naturaleza y extensión respondan a las necesidades colectivas y que puedan realizarse o explotarse en forma conjunta. 8. Coordinar el desarrollo urbano de los municipios asociados. 11. Ejecutar obras y contratos de carácter público y privado que permitan generar recursos y apoyen los demás programas de la asociación. Para lo cual, estatutariamente ASOMUR podrá según su objeto social realizar convenios de consultoría, capacitación, cultura, medio ambiente y ecología, turismo, salud, desarrollar políticas, planes, programas y proyectos del sector de tecnologías de la información y las telecomunicaciones como generadores de empleo. 16. Realizar convenios con entidades del estado o privadas, relacionados con obras civiles, vivienda, reformas, obras de urbanismo, acueductos, instalaciones agropecuarias, viveros, centros de acopio agropecuarios, obras de saneamiento básico, pozos sépticos, alcantarillados, redes eléctricas, carreteras y mantenimiento de carreteras, pavimentos, interventorías y consultorías. 29. Administración de obras. 30. Residencia de obras. 31. Presupuestos de obras. 32. Programación de obras. 33. Control de costos de obras. 34. Montajes eléctricos, montajes mecánicos, montajes electromecánicos, montajes industriales de toda clase de edificaciones.

5. Que en el Decreto 1333 de 1986 en su Artículo 326° expresa que Las asociaciones de Municipios pueden limitar su objeto a un determinado servicio u obra de interés común, o extenderlo a varios servicios municipales. También puede pactarse para planear, financiar y ejecutar las obras para la prestación de tales servicios; para prestar o administrar los servicios mismos o comprender solamente cualquiera de tales actividades. Y en su artículo 327° expresa que Las Asociaciones de Municipios son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los Municipios que las constituyen; se rigen por sus propios estatutos y gozarán, para el desarrollo de su objeto, de los mismos derechos, privilegios, exenciones y prerrogativas acordados por la ley a los Municipios. Los actos

de las Asociaciones de Municipios son revisables y anulables por la jurisdicción contencioso-administrativa." 6. El trato que el legislador le ha dado a la Asociación de municipios ha sido uniforme en cuanto a su naturaleza, régimen jurídico y alcances; sin embargo, en la ley 136 de 1994 se abordó el tema en el título IX artículos 148 a 153 confirmando lo legislado hasta ese momento en el tenor del régimen municipal o Decreto 1333 de 1986, en un compendio de normas que aún permanecen vigentes ampliándole su radio de acción para ejecutar obras y el cumplimiento de funciones administrativas, las cuales fueron complementadas en las leyes 1454 y 1474 de 2011, veamos: "IX. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS: 1.) Artículo 148°.- Asociación de municipios. Dos o más municipios de uno o más departamentos podrán asociarse para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas. 2.) Artículo 149°.- Definición. Las asociaciones de municipios son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman; se rige por sus propios estatutos y gozarán para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Los actos de las asociaciones son revisables y anulables por la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

4. CONDICIONES TÉCNICAS:

En el marco del presente proyecto, las obras y adecuaciones que se realizarán se describen a continuación:

1. OPTIMIZACION DE BOCATOMAS, REDES DE CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS MIRAVALLE - SAN CARLOS, EL BOSQUE, Y BAJA CAMPANA EN MUNICIPIO DE APIA RISARALDA.

PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA

OPTIMIZACION DE BOCATOMAS, REDES DE CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS MIRAVALLE - SAN CARLOS,EL BOSQUE, Y BAJA CAMPANA EN MUNICIPIO DE APIA RISARALDA

FECHA OCTUBRE DE 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACUEDUCTO MIRAVALLE - SAN CARLOS					
1.	PRELIMINARES				$ 130.634
1.1	Localización y replanteo	M2	86,00	$ 1.519	$ 130.634
2.	EXCAVACIONES Y LLENOS				$ 334.237
2.1	Excavación manual en material común seco de 0 - 2 m	M3	5,70	$ 43.205	$ 246.269
2.2	Lleno manual compactado con afirmado	M3	0,80	$ 109.960	$ 87.968
3.	CONCRETOS Y ACERO				$ 2.478.239
3.1	Acero Fy = 60.000 PSI d > 1/4"	Kg	131,80	$ 7.440	$ 980.592
3.2	Concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) impermeabilizado (Producción)	M3	2,90	$ 516.430	$ 1.497.647
4.	REDES HIDRAULICAS				$ 49.465.411
4.1	Suministro e instalación de tubería PEAD PN 16 DN 75 mm, incluye termofusion	M	130,00	$ 201.123	$ 26.145.990
4.2	Unión Autoblocante Garra de Tigre PEAD Liviana 6"	Un	2,00	$ 572.886	$ 1.145.772
4.3	Sistema de ventosa para tubería PEAD PN 16 DN 160 mm, incluye ventosa de acción múltiple ø2", base en concreto para anclaje de válvula y accesorios	Un	2,00	$ 4.382.404	$ 8.764.808
4.4	Pintura epóxica base solvente para tuberia PEAD 2 manos	M2	58,00	$ 122.383	$ 7.098.214
4.5	Niple Pasamuro 6" EB en acero inoxidable	Un	2,00	$ 2.770.559	$ 5.541.118
4.6	Lamina Acero Inoxidable Vertedero	Un	1,00	$ 769.509	$ 769.509

5.	**TRANSPORTE**				**$**	**10.257.900**
5.1	Transporte materiales a obra (no incluye descargue)	Tn-Km	80,00	$ 7.500	$	600.000
5.2	Transporte material a hombro	Carga-Km	450,00	$ 21.462	$	9.657.900
6.	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**				**$**	**11.715.200**
6.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO PARA TANQUE INCLUYE SELLO DE GRIETAS	M2	104,60	$ 112.000	$	11.715.200
ACUEDUCTO VEREDA EL BOSQUE						
1.	**TRANSPORTE**					
1.1	Transporte materiales a hombro (carga = 30 kg/km)	Carga-Km	9,00	$ 21.462	$	193.158
2.	**PRELIMINARES**					
2.1	Localización y replanteo	M²	174,00	$ 1.519	$	264.306
3.	**EXCAVACIONES Y LLENOS**					
3.1	Excavación en conglomerado seco de 0 - 2 m manual	M³	60,00	$ 77.151	$	4.629.060
3.2	**Lleno manual compactado con material del sitio**	M³	60,00	$ 39.349	$	2.360.940
4.	**PUNTOS HIDRÁULICOS**					
4.1	Tubería PVC unión platino de 3"	M	174,00	$ 48.686	$	8.471.364
4.2	Tanque para agua, plástico de 2000 lt, completo (flotador)	Un	1,00	$ 1.084.466	$	1.084.466
4.3	Tanque para agua, plástico de 1,000 lt, completo (flotador)	Un	1,00	$ 673.466	$	673.466
ACUEDUCTO BAJA CAMPANA						
1.	**TRANSPORTE**					
1.1	Transporte material (corte, sub-base, base, afirmado, pétreos, arenas, etc.)	M³-Km	14,30	$ 2.083	$	29.787
1.2	Transporte materiales a hombro (carga = 30 kg/km)	Carga-Km	38,00	$ 21.462	$	815.556
2.	**PRELIMINARES**					
2.1	Localización y replanteo	M²	64,00	$ 1.503	$	96.192
2.2	Lavado de paredes	M²	64,00	$ 2.263		
3.	**ELEMENTOS DE CONCRETO**					
3.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO PARA TANQUE INCLUYE SELLO DE GRIETA	M²	64,00	$ 112.000	$	7.168.000
4.	**PUNTOS HIDRÁULICOS**					
4.1	Punto hidráulico PVC de 3" I Prom = 3 m	Pto	1,00	$ 159.090	$	159.090
)STOS DIRECTOS =					**$**	**174.577.992**
ADMINISTRACION				30,00%	$	52.373.398
UTILIDAD				5,00%	$	8.728.900
TOTAL A.U.					**$**	**61.102.297**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$**	**235.680.289**

2. MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS ESCUELAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.

PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS ESCUELAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.

ESCUELA BAJA ESTRELLA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**CUBIERTA Y CANALES**				**$ 7.025.786,00**
1.1	Techo en teja ondulada de fibrocemento, pendiente máxima 27 %	M2	30,00	$ 70.995,00	$ 2.129.850,00
1.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos	M2	100,00	$ 10.430,00	$ 1.043.000,00
1.3	Canal en lámina galvanizada C 22, longitud de desarrollo 0,7 m	M	40,00	$ 80.863,00	$ 3.234.520,00
1.4	Desmonte canal en lámina o PVC	M	16,00	$ 4.772,00	$ 76.352,00
1.5	Bajante PVC agua lluvia de 4", incluye accesorios	M	12,00	$ 45.172,00	$ 542.064,00
2.	**PINTURA Y RESANES**				**$ 7.484.145,00**
2.1	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos	M2	60,00	$ 28.820,00	$ 1.729.200,00
2.2	Pintura y resane con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M2	130,00	$ 29.725,68	$ 3.864.339,00
2.3	Pintura con esmalte	M2	75,00	$ 25.208,08	$ 1.890.606,00
3.	**CARPINTERIA METALICA Y TRANSPORTE**				**$ 622.663,00**
3.1	Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope	un	1,00	$ 543.355,00	$ 543.355,00
3.2	Transporte material	Viaje	1,00	$ 79.307,80	$ 79.308,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =					**$ 15.132.594,00**

ESCUELA VALLADOLID					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	EXCAVACIONES Y LLENOS				$ 258.404,00
1.1	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	1,00	$ 35.126,20	$ 35.126,00
1.2	Transporte material	Viaje	2,00	$ 79.307,80	$ 158.616,00
1.3	Lleno manual compactado con afirmado	M3	1,00	$ 64.661,99	$ 64.662,00
2.	PINTURA Y RESANES				$ 2.972.568,00
2.1	Pintura y resane con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M2	100,00	$ 29.725,68	$ 2.972.568,00
3.	CUBIERTA Y CANALES				$ 16.483.775,00
3.1	Desmonte cielo falso	M2	88,00	$ 7.769,00	$ 683.672,00
3.2	Cielo falso en laminas de PVC	M2	88,00	$ 144.022,23	$ 12.673.957,00
3.3	Frescasa para aislamiento de calor	m2	88,00	$ 16.500,00	$ 1.452.000,00
3.4	Canal en lamina galvanizada C22 longitud de desarrollo 0.7m	m	14,00	$ 80.863,00	$ 1.132.082,00
3.5	Bajante pvc aguas lluvias de 4", incluye accesorios	m	12,00	$ 45.172,00	$ 542.064,00
4.	OBRAS EXTERIORES				$ 938.755,00
4.1	Demolición anden	M2	10,00	$ 13.842,82	$ 138.428,00
4.2	Anden en concreto de 20,7 Mpa e = 0,07 m	M2	10,00	$ 62.702,00	$ 627.020,00
4.3	Llave terminal de cobre roscada de 1/2"	Un	3,00	$ 57.768,83	$ 173.307,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 20.653.502,00

ESCUELA LA CANDELARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	CARPINTERIA METALICA				$ 45.984.860,00
1.1	Cerramiento en tubería galvanizada h = 3 m, muro a la vista, malla eslabonada, incluye excavación, machones en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI), zarpas en concreto ciclópeo, alfajía reforzada y pintura transparente protectora	M	95,00	$ 436.636,00	$ 41.480.420,00
1.2	Puerta en ángulo y malla eslabonada para cerramiento, incluye manija, pasador, anticorrosivo y pintura	M2	10,00	$ 450.444,00	$ 4.504.440,00
2.	CIELO FALSO				$ 8.641.334,00
2.1	Cielo falso en laminas de PVC	M2	60,00	$ 144.022,23	$ 8.641.334,00
3.	OBRAS EXTERIORES				$ 846.636,00
3.1	Llave terminal de cobre roscada de 1/2"	Un	2,00	$ 57.769,00	$ 115.538,00
3.2	Transporte material	Viaje	6,00	$ 79.307,80	$ 475.847,00
3.3	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	6,00	$ 29.177,00	$ 175.062,00
3.4	Cheque de 1/2" en bronce	Un	1,00	$ 80.189,00	$ 80.189,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 55.472.830,00

ESCUELA EL JAZMIN					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	PRELIMINARES				$ 14.798.114,00
1.1	Localización y replanteo	M2	116,00	$ 1.296,00	$ 150.336,00
1.2	Descapote y nivelación manual	M2	116,00	$ 9.200,00	$ 1.067.200,00
1.3	Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m	M2	116,00	$ 85.169,00	$ 9.879.604,00
1.4	Transporte material	Viaje	15,00	$ 79.307,80	$ 1.189.617,00
1.5	Demolición manual de concreto	M3	3,00	$ 212.053,00	$ 636.159,00
1.6	Lleno manual compactado con afirmado	M3	29,00	$ 64.661,99	$ 1.875.198,00
2.	TABLERO Y ARQUERIA				$ 12.155.742,00
2.1	Tablero de baloncesto y arquería de microfútbol, incluye armazón metálico, tablero, aro, mallas e instalación (norte y sur)	Un	1,00	$ 12.155.742,00	$ 12.155.742,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 26.953.856,00

ESCUELA ALTA CAMPANA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	PRELIMINARES				$ 1.154.773,00
1.1	Transporte material	Viaje	3,00	$ 79.307,80	$ 237.923,00
1.2	Desmonte cielo falso	M2	118,00	$ 7.769,92	$ 916.850,00
2.	TABLERO Y ARQUERIA				$ 18.974.624,00
2.1	Cielo falso en laminas de PVC	M2	118,00	$ 144.022,23	$ 16.994.624,00
2.2	Frescasa para aislamiento de calor	m2	120,00	$ 16.500,00	$ 1.980.000,00
2.	ENCHAPES				$ 9.395.174,00
2.1	Enchape en cerámica de 40 x 40 cm, incluye filos no incluye mortero	M2	110,00	$ 82.009,00	$ 9.020.990,00
2.2	Enchape en cerámica de 20 x 20 cm tipo Ecocerámica, incluye filos plásticos, no incluye mortero	M2	8,00	$ 46.773,00	$ 374.184,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =				$ 29.524.571,00
				ADMINISTRACION	27,00% $ 39.889.085
				UTILIDAD	5,00% $ 7.386.868
				TOTAL A.I.U.	$ 47.275.953
				VALOR TOTAL OBRA	$ 195.013.306

3. REALIZAR OBRAS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL LA SAGRADA FAMILIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.

PRESUPUESTO OFICIAL					
OBRAS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL LA SAGRADA FAMILIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APIA - RISARALDA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VLR TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 7.927.348
1-08-01	Recorrido de techos en teja de barro	M^2	347,00	$ 15.518	$ 5.384.746
PART-04	Desmonte estructura madera t.barro	M^2	63,00	$ 24.383	$ 1.536.129
PART-02	Alzaprimada provisional en madera	M^2	13,00	$ 77.421	$ 1.006.473
2	CUBIERTA				$ 21.206.120
1-01-16	Alquiler andamio certificado tubular certificado, incluye manipulación y teleras	Día	30,00	$ 3.989	$ 119.670
1-08-07	Techo en teja de barro, incluye manto impermeabilizante, esterilla y mortero 1:3 impermeabilizado, pendiente máxima 27 %	M^2	50,00	$ 256.080	$ 12.804.000
PART-01	Instalacion de teja de barro	M^2	70,00	$ 23.367	$ 1.635.690
PART-03	Teja de barro normal	M^2	60,00	$ 56.442	$ 3.386.520
PART-04	Entramado teja barro liston 2x2 c-50/60c	M^2	80,00	$ 40.753	$ 3.260.240
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 29.133.468
ADMINISTRACION				30,00%	$ 8.740.040
UTILIDAD				5,00%	$ 1.456.673
TOTAL A.U.					$ 10.196.714
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 39.330.182

4. REALIZAR OBRAS DE ADECUACIONES LOCATIVAS CASA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.

PRESUPUESTO ADECUACIONES LOCATIVAS CASA CAMPESINA					
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1,1	Demolición enchape y/o revoque	M2	100,0	$ 5.377,00	$ 537.700,00
1,2	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	40,0	$ 26.440,00	$ 1.057.600,00
1,3	Estuco y pintura muros 3 manos	M2	140,0	$ 22.905,00	$ 3.206.700,00
1,4	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos	M2	60,0	$ 29.156,00	$ 1.749.360,00
1,5	Piso en cerámica de 1a de 20 x 20 cm tipo Duratech no incluye mortero	M2	25,0	$ 59.822,00	$ 1.495.550,00
1,6	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos	M2	201,3	$ 15.114,00	$ 3.043.052,76
TOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 11.089.962,76
			ADMINISTRACION	27,00%	$ 2.994.290
			UTILIDAD	5,00%	$ 554.498
			TOTAL A.I.U.		$ 3.548.788
			OBRA AJUSTADO AL PESO		$ 14.638.751

b) CONDICIONES LEGALES: Regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, y las demás modificaciones recientes.

- Ley 80 de 1993
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 1409 de 2012
- Decreto 1082 de 2015

La normatividad colombiana carece de un marco jurídico especifico que regule el ejercicio y ejecución de obras en el país en todos los sectores, no existe una normatividad única, generalizada y vigente que establezca los limites contractuales entre las partes o las obligaciones y requisitos que deben asumir y cumplir todos los agentes que quieran prestar servicios de ejecución de obras en el sector público y privado.

El principal marco legal que regula la ejecución de obras en Colombia se encuentra en el sector público y es el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contemplado en la Ley 80 de 1993 dicha norma ha sido objeto de varias modificaciones y derogaciones.

5. RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que pretende contratar el Municipio de Apia, Risaralda. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2025	PLA012-CONVENIOINTERADMINISTRATIVO-2025	Contratación directa.	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, LA SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA PARA EJECUTAR OBRAS DE ESTABILIZACION Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SOLEDAD DE MONTENEGRO QUINDÍO	$ 159,161,104	187 Días
2024	CO005-2024	Contratación directa.	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN OBRAS COLECTOR INTERCEPTOR ESTADIO FASE I MUNICIPIO DE BALBOA – RISARALDA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 830 DE 2024"	$ 500,000,000	5 meses
2025	CONV-SOL-199-2025	Convenio solidario	"CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CENTRO Y EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA, PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA IED NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA	$ 14,999,925	2 meses

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El costo de los servicios se presentan en diferentes tarifas las cuales varían según el área que se esté trabajando, la intensidad horaria que sea requerida y el reconcomiendo del ejecutor en el mercado. Todas las obras se formalizan mediante un contrato previa valoración del presupuesto donde el contratista se obliga a entregar de forma oportuna las obras requeridos según las condiciones técnicas pactadas.

Con relación a la información recolectada en el presente análisis de sector en el cual se evidenciaron entre otros parámetros los requisitos habilitantes, condiciones técnicas, cuantías, riesgos y condiciones empleadas por otras entidades en condiciones similares a la necesidad que busca cumplir el Municipio.

8. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para la presente contratación es de **QUINIENTOS MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($500,027,528)**, distribuidos de la siguiente manera:

UN VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($235,680,289) para el desarrollo del proyecto denominado:

1. **OPTIMIZACION DE BOCATOMAS, REDES DE CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS MIRAVALLE - SAN CARLOS,EL BOSQUE, Y BAJA CAMPANA EN MUNICIPIO DE APIA RISARALDA.**

PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA

OPTIMIZACION DE BOCATOMAS, REDES DE CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS MIRAVALLE - SAN CARLOS,EL BOSQUE, Y BAJA CAMPANA EN MUNICIPIO DE APIA RISARALDA

FECHA OCTUBRE DE 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACUEDUCTO MIRAVALLE - SAN CARLOS					
1.	**PRELIMINARES**				**$ 130.634**
1.1	Localización y replanteo	M2	86,00	$ 1.519	$ 130.634
2.	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				**$ 334.237**
2.1	Excavación manual en material común seco de 0 - 2 m	M3	5,70	$ 43.205	$ 246.269
2.2	Lleno manual compactado con afirmado	M3	0,80	$ 109.960	$ 87.968
3.	**CONCRETOS Y ACERO**				**$ 2.478.239**
3.1	Acero Fy = 60.000 PSI d > 1/4"	Kg	131,80	$ 7.440	$ 980.592
3.2	Concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) impermeabilizado (Producción)	M3	2,90	$ 516.430	$ 1.497.647
4.	**REDES HIDRAULICAS**				**$ 49.465.411**
4.1	Suministro e instalación de tubería PEAD PN 16 DN 75 mm, incluye termofusion	M	130,00	$ 201.123	$ 26.145.990
4.2	Unión Autoblocante Garra de Tigre PEAD Liviana 6"	Un	2,00	$ 572.886	$ 1.145.772
4.3	Sistema de ventosa para tubería PEAD PN 16 DN 160 mm, incluye ventosa de acción múltiple ø2", base en concreto para anclaje de válvula y accesorios	Un	2,00	$ 4.382.404	$ 8.764.808
4.4	Pintura epóxica base solvente para tuberia PEAD 2 manos	M2	58,00	$ 122.383	$ 7.098.214
4.5	Niple Pasamuro 6" EB en acero inoxidable	Un	2,00	$ 2.770.559	$ 5.541.118
4.6	Lamina Acero Inoxidable Vertedero	Un	1,00	$ 769.509	$ 769.509
5.	**TRANSPORTE**				**$ 10.257.900**
5.1	Transporte materiales a obra (no incluye descargue)	Tn-Km	80,00	$ 7.500	$ 600.000
5.2	Transporte material a hombro	Carga-Km	450,00	$ 21.462	$ 9.657.900
6.	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**				**$ 11.715.200**
6.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO PARA TANQUE INCLUYE SELLO DE GRIETAS	M2	104,60	$ 112.000	$ 11.715.200
ACUEDUCTO VEREDA EL BOSQUE					
1.	**TRANSPORTE**				
1.1	Transporte materiales a hombro (carga = 30 kg/km)	Carga-Km	9,00	$ 21.462	$ 193.158
2.	**PRELIMINARES**				
2.1	Localización y replanteo	M²	174,00	$ 1.519	$ 264.306
3.	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				
3.1	Excavación en conglomerado seco de 0 - 2 m manual	M³	60,00	$ 77.151	$ 4.629.060
3.2	**Lleno manual compactado con material del sitio**	M³	60,00	$ 39.349	$ 2.360.940
4.	**PUNTOS HIDRÁULICOS**				
4.1	Tubería PVC unión platino de 3"	M	174,00	$ 48.686	$ 8.471.364
4.2	Tanque para agua, plástico de 2000 lt, completo (flotador)	Un	1,00	$ 1.084.466	$ 1.084.466
4.3	Tanque para agua, plástico de 1.000 lt, completo (flotador)	Un	1,00	$ 673.466	$ 673.466
ACUEDUCTO BAJA CAMPANA					
1.	**TRANSPORTE**				
1.1	Transporte material (corte, sub-base, base, afirmado, pétreos, arenas, etc.)	M³-Km	14,30	$ 2.083	$ 29.787
1.2	Transporte materiales a hombro (carga = 30 kg/km)	Carga-Km	38,00	$ 21.462	$ 815.556
2.	**PRELIMINARES**				
2.1	Localización y replanteo	M²	64,00	$ 1.503	$ 96.192
2.2	Lavado de paredes	M²	64,00	$ 2.263	
3.	**ELEMENTOS DE CONCRETO**				
3.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE MURO PARA TANQUE INCLUYE SELLO DE GRIET	M²	64,00	$ 112.000	$ 7.168.000
4.	**PUNTOS HIDRÁULICOS**				
4.1	Punto hidráulico PVC de 3" I Prom = 3 m	Pto	1,00	$ 159.090	$ 159.090
)STOS DIRECTOS =					**$ 174.577.992**
ADMINISTRACION				30,00%	$ 52.373.398
UTILIDAD				5,00%	$ 8.728.900
TOTAL A.U.					**$ 61.102.297**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$ 235.680.289**

UN VALOR DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL TRECIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($**195.013.305,96**) para el desarrollo del proyecto denominado:

2. MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS ESCUELAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.

PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS ESCUELAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.

ESCUELA BAJA ESTRELLA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**CUBIERTA Y CANALES**				**$ 7.025.786,00**
1.1	Techo en teja ondulada de fibrocemento, pendiente máxima 27 %	M2	30,00	$ 70.995,00	$ 2.129.850,00
1.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos	M2	100,00	$ 10.430,00	$ 1.043.000,00
1.3	Canal en lámina galvanizada C 22, longitud de desarrollo 0,7 m	M	40,00	$ 80.863,00	$ 3.234.520,00
1.4	Desmonte canal en lámina o PVC	M	16,00	$ 4.772,00	$ 76.352,00
1.5	Bajante PVC agua lluvia de 4", incluye accesorios	M	12,00	$ 45.172,00	$ 542.064,00
2.	**PINTURA Y RESANES**				**$ 7.484.145,00**
2.1	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos	M2	60,00	$ 28.820,00	$ 1.729.200,00
2.2	Pintura y resane con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M2	130,00	$ 29.725,68	$ 3.864.339,00
2.3	Pintura con esmalte	M2	75,00	$ 25.208,08	$ 1.890.606,00
3.	**CARPINTERIA METALICA Y TRANSPORTE**				**$ 622.663,00**
3.1	Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope	un	1,00	$ 543.355,00	$ 543.355,00
3.2	Transporte material	Viaje	1,00	$ 79.307,80	$ 79.308,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =				**$ 15.132.594,00**

ESCUELA VALLADOLID

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				**$ 258.404,00**
1.1	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	1,00	$ 35.126,20	$ 35.126,00
1.2	Transporte material	Viaje	2,00	$ 79.307,80	$ 158.616,00
1.3	Lleno manual compactado con afirmado	M3	1,00	$ 64.661,99	$ 64.662,00
2.	**PINTURA Y RESANES**				**$ 2.972.568,00**
2.1	Pintura y resane con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M2	100,00	$ 29.725,68	$ 2.972.568,00
3.	**CUBIERTA Y CANALES**				**$ 16.483.775,00**
3.1	Desmonte cielo falso	M2	88,00	$ 7.769,00	$ 683.672,00
3.2	Cielo falso en laminas de PVC	M2	88,00	$ 144.022,23	$ 12.673.957,00
3.3	Frescasa para aislamiento de calor	m2	88,00	$ 16.500,00	$ 1.452.000,00
3.4	Canal en lamina galvanizada C22 longitud de desarrollo 0.7m	m	14,00	$ 80.863,00	$ 1.132.082,00
3.5	Bajante pvc aguas lluvias de 4", incluye accesorios	m	12,00	$ 45.172,00	$ 542.064,00
4.	**OBRAS EXTERIORES**				**$ 938.755,00**
4.1	Demolición anden	M2	10,00	$ 13.842,82	$ 138.428,00
4.2	Anden en concreto de 20,7 Mpa e = 0,07 m	M2	10,00	$ 62.702,00	$ 627.020,00
4.3	Llave terminal de cobre roscada de 1/2"	Un	3,00	$ 57.768,83	$ 173.307,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =				**$ 20.653.502,00**

ESCUELA LA CANDELARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	CARPINTERIA METALICA				$ 45.984.860,00
1.1	Cerramiento en tubería galvanizada h = 3 m, muro a la vista, malla eslabonada, incluye excavación, machones en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI), zarpas en concreto ciclópeo, alfajía reforzada y pintura transparente protectora	M	95,00	$ 436.636,00	$ 41.480.420,00
1.2	Puerta en ángulo y malla eslabonada para cerramiento, incluye manija, pasador, anticorrosivo y pintura	M2	10,00	$ 450.444,00	$ 4.504.440,00
2.	CIELO FALSO				$ 8.641.334,00
2.1	Cielo falso en laminas de PVC	M2	60,00	$ 144.022,23	$ 8.641.334,00
3.	OBRAS EXTERIORES				$ 846.636,00
3.1	Llave terminal de cobre roscada de 1/2"	Un	2,00	$ 57.769,00	$ 115.538,00
3.2	Transporte material	Viaje	6,00	$ 79.307,80	$ 475.847,00
3.3	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	6,00	$ 29.177,00	$ 175.062,00
3.4	Cheque de 1/2" en bronce	Un	1,00	$ 80.189,00	$ 80.189,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 55.472.830,00

ESCUELA EL JAZMIN					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	PRELIMINARES				$ 14.798.114,00
1.1	Localización y replanteo	M2	116,00	$ 1.296,00	$ 150.336,00
1.2	Descapote y nivelación manual	M2	116,00	$ 9.200,00	$ 1.067.200,00
1.3	Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m	M2	116,00	$ 85.169,00	$ 9.879.604,00
1.4	Transporte material	Viaje	15,00	$ 79.307,80	$ 1.189.617,00
1.5	Demolición manual de concreto	M3	3,00	$ 212.053,00	$ 636.159,00
1.6	Lleno manual compactado con afirmado	M3	29,00	$ 64.661,99	$ 1.875.198,00
2.	TABLERO Y ARQUERIA				$ 12.155.742,00
2.1	Tablero de baloncesto y arquería de microfútbol, incluye armazón metálico, tablero, aro, mallas e instalación (norte y sur)	Un	1,00	$ 12.155.742,00	$ 12.155.742,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 26.953.856,00

ESCUELA ALTA CAMPANA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	PRELIMINARES				$ 1.154.773,00
1.1	Transporte material	Viaje	3,00	$ 79.307,80	$ 237.923,00
1.2	Desmonte cielo falso	M2	118,00	$ 7.769,92	$ 916.850,00
2.	TABLERO Y ARQUERIA				$ 18.974.624,00
2.1	Cielo falso en laminas de PVC	M2	118,00	$ 144.022,23	$ 16.994.624,00
2.2	Frescasa para aislamiento de calor	m2	120,00	$ 16.500,00	$ 1.980.000,00
2.	ENCHAPES				$ 9.395.174,00
2.1	Enchape en cerámica de 40 x 40 cm, incluye filos no incluye mortero	M2	110,00	$ 82.009,00	$ 9.020.990,00
2.2	Enchape en cerámica de 20 x 20 cm tipo Ecocerámica, incluye filos plásticos, no incluye mortero	M2	8,00	$ 46.773,00	$ 374.184,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 29.524.571,00

ADMINISTRACION	27,00%	$ 39.889.085
UTILIDAD	5,00%	$ 7.386.868
TOTAL A.I.U.		**$ 47.275.953**
OBRA AJUSTADO AL PESO		**$ 195.013.306**

UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($39.330.182) para el desarrollo del proyecto denominado:

3. **REALIZAR OBRAS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL LA SAGRADA FAMILIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.**

PRESUPUESTO OFICIAL

OBRAS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL LA SAGRADA FAMILIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APIA - RISARALDA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VLR TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 7.927.348
1-08-01	Recorrido de techos en teja de barro	M^2	347,00	$ 15.518	$ 5.384.746
PART-04	Desmonte estructura madera t.barro	M^2	63,00	$ 24.383	$ 1.536.129
PART-02	Alzaprimada provisional en madera	M^2	13,00	$ 77.421	$ 1.006.473
2	CUBIERTA				$ 21.206.120
1-01-16	Alquiler andamio certificado tubular certificado, incluye manipulación y teleras	Día	30,00	$ 3.989	$ 119.670
1-08-07	Techo en teja de barro, incluye manto impermeabilizante, esterilla y mortero 1:3 impermeabilizado, pendiente máxima 27 %	M^2	50,00	$ 256.080	$ 12.804.000
PART-01	Instalacion de teja de barro	M^2	70,00	$ 23.367	$ 1.635.690
PART-03	Teja de barro normal	M^2	60,00	$ 56.442	$ 3.386.520
PART-04	Entramado teja barro liston 2x2 c-50/60c	M^2	80,00	$ 40.753	$ 3.260.240
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 29.133.468
ADMINISTRACION				30,00%	$ 8.740.040
UTILIDAD				5,00%	$ 1.456.673
TOTAL A.U.					$ 10.196.714
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 39.330.182

UN VALOR DE CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($14.638.751) para el desarrollo del proyecto denominado:

4. **REALIZAR OBRAS DE ADECUACIONES LOCATIVAS CASA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.**

PRESUPUESTO ADECUACIONES LOCATIVAS CASA CAMPESINA					
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1.1	Demolición enchape y/o revoque	M2	100.0	$ 5,377.00	$ 537,700.00
1.2	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	40.0	$ 26,440.00	$ 1,057,600.00
1.3	Estuco y pintura muros 3 manos	M2	140.0	$ 22,905.00	$ 3,206,700.00
1.4	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos	M2	60.0	$ 29,156.00	$ 1,749,360.00
1.5	Piso en cerámica de 1a de 20 x 20 cm tipo Duratech no incluye mortero	M2	25.0	$ 59,822.00	$ 1,495,550.00
1.6	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos	M2	201.3	$ 15,114.00	$ 3,043,052.76
TOTAL COSTOS DIRECTOS =					$ 11,089,962.76

ADMINISTRACION	27.00%	$ 2,994,290
UTILIDAD	5.00%	$ 554,498
TOTAL A.I.U.		$ 3,548,788
OBRA AJUSTADO AL PESO		$ 14,638,751

APORTE MUNICIPIO DE APIA: La suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($484,662,528)**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00955 del 10 de octubre de 2025 y No. 00409 del 02 de mayo de 2025 expedido por la Secretaria de Hacienda.

APORTE ASOCIACIÓN: la Asociación de Municipios de Risaralda – ASOMUR aportará la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE**. **($15.365.000,00**), distribuidos de la siguiente manera:

EN BIENES Y SERVICIOS UN VALOR DE OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (8.365.000,00), distribuidos de la siguiente manera:

El personal profesional relacionado en el presupuesto de supervisión se encuentra vinculado contractualmente a la estructura administrativa de la Asociación de Municipios de Risaralda – ASOMUR, en virtud de contratos vigentes que integran su planta de personal contratista. Dichos funcionarios estarán al servicio de la ejecución del presente convenio, desempeñando funciones de coordinación, seguimiento técnico, jurídico, contable y administrativo, tanto en campo como desde la sede institucional de la Asociación. En consecuencia, el valor correspondiente a este recurso humano no representa nuevas contrataciones, sino la disposición del talento humano existente dentro de la estructura operativa y funcional de ASOMUR, lo que constituye parte de su aporte en bienes y servicios al convenio. Esta disposición se fundamenta en el principio de economía y eficiencia administrativa previsto en el artículo 25 de la *Ley 80 de 1993*, garantizando el uso racional de los recursos públicos y la ejecución efectiva de las actividades programadas.

El equipo técnico de ASOMUR será responsable de apoyar la supervisión, control y cumplimiento de las metas del convenio, asegurando la correcta gestión y la transparencia en la utilización de los recursos comprometidos.

PRESUPUESTO SUPERVISION

TIEMPO PROGRAMADO OBRA 2 MESES

ACTIVIDAD	CATEGORIA	CANT.	OCUPACION(H - MES)		TOTAL OCUPACION	SUELDO BÁSICO	COSTO PARCIAL
			1	2			
DIRECTOR GENERAL	Profesional	1	0,25	0,25	0,50	$4.000.000,00	$2.000.000,00
							$2.000.000,00
						67,75%	$1.355.000,00
						TOTAL	$3.355.000,00
PERSONAL DE APOYO							
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Profesional	1	0,25	0,25	0,50	$1.800.000,00	$900.000,00
ABOGADO	Profesional	1	0,25	0,25	0,50	$3.500.000,00	$1.750.000,00
CONTADOR	Profesional	1	0,25	0,25	0,50	$4.000.000,00	$2.000.000,00
						TOTAL	$4.650.000,00
COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES							
Equipos de computo e impresión de informes	Profesional	1	0,10	0,10	0,20	$1.800.000,00	$360.000,00
						TOTAL	$360.000,00
TOTAL COSTOS							**$8.365.000,00**

Página 1

Y demás ASOMUR aportará la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE** conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No. 20250238 del 9 de octubre de 2025, representados en supervisión y seguimiento por profesionales idóneos en el área de las obras y adecuaciones a realizar, quienes desarrollaran el trabajo de campo que sea necesario y se complementará desde las oficinas de la asociación, el tiempo requerido para el cumplimiento del objeto convenido. Además, cuando sea necesario se hará presencia en el municipio, y la entidad territorial, la cual se responsabilizará de entregar la información requerida para el cumplimiento del objeto. Por lo anterior, la asociación cofinanciará el presente proyecto con el equipo técnico, contable y jurídico.

GINA HASBLEIDY ALVAREZ ROJAS
Secretaria de Planeación

Proyectó: Víctor Manuel Guevara Hoyos – Ingeniero apoyo contratación